



DECRETO N° 505 /

LAJA, Enero 31 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 17 de Director (R) Daem, de fecha 31 de enero de 2013, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.227 de fecha 28/11/2012, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2013.-
- 3 - Decreto Alcaldicio 4.223 de fecha 27/11/2012, que aprueba PADEM año 2013, por acuerdo N° 153 de sesión de concejo N° 41 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2013.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** modificación interna, del presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2013, de acuerdo a lo que se detalla en documento N° 02 de fecha 30/01/2013 que se adjunta al presente.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/JTC/PEM/pmm *31/01/2013

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl